



Asamblea General

Distr. limitada
16 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

46º período de sesiones

Viena, 9 a 20 de febrero de 2009

Proyecto de informe

Adición

III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

1. De conformidad con la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 5 del programa, relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario, convocado nuevamente en su 703ª sesión, celebrada el 11 de febrero, que examinara el asunto.
2. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, según figuraban en el informe del Grupo de Trabajo (véase el anexo I).
3. Los representantes del Canadá, los Estados Unidos de América, la India, el Japón y Nigeria formularon declaraciones sobre el tema.
4. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:
 - a) “Actividades educativas en el Centro Aeroespacial Alemán: armonización de las estrategias y las capacidades para la igualdad de oportunidades”, a cargo del representante de Alemania;



b) “El punto de vista de un joven sobre el futuro de un programa espacial en Kuwait”, a cargo del observador del Consejo Consultivo de la Generación Espacial;

c) “Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible: examen y resultados de la segunda conferencia”, a cargo del representante de Sudáfrica;

d) “Semana Mundial del Espacio 2008: actividades de Turquía”, a cargo del representante de Turquía.

5. La Subcomisión recordó la importancia de ejecutar el plan de acción que figuraba en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/59/174, sección VI.B), que la Asamblea General había hecho suyo en su resolución 59/2 de 20 de octubre de 2004. La Subcomisión observó que, de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 59/2 de la Asamblea, la Comisión debía seguir examinando, en sus futuros períodos de sesiones, la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III hasta que considerara que se hubiesen alcanzado resultados concretos.

6. La Subcomisión observó con reconocimiento que se habían aplicado nuevas recomendaciones, conforme a lo establecido en el plan de acción, y que se habían realizado nuevos progresos en la aplicación de las recomendaciones restantes.

7. La Subcomisión hizo suya la propuesta del Grupo de Trabajo Plenario de celebrar el décimo aniversario de UNISPACE III organizando una mesa redonda con ocasión del 52º período de sesiones de la Comisión, que se celebraría del 3 al 12 de junio de 2009.

8. La Subcomisión observó que el décimo aniversario de la declaración de la Semana Mundial del Espacio se celebraría en 2009.

9. La Subcomisión expresó su satisfacción por el enfoque flexible que se había adoptado para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III. Gracias al uso de planes de trabajo plurianuales y al establecimiento de equipos de acción, la Comisión podía abordar una amplia gama de asuntos y de esa manera lograr una aplicación cabal de las recomendaciones de UNISPACE III.

10. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de varias actividades e iniciativas emprendidas por los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y otros observadores de la Comisión durante el año anterior con miras a contribuir a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

11. La Subcomisión tomó nota de que el Equipo de acción sobre el desarrollo sostenible (Equipo de acción 11) y el Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (Equipo de acción 14) habían celebrado reuniones durante el 46º período de sesiones de la Subcomisión. La Subcomisión tomó nota también de los progresos realizados en la labor del Equipo de acción sobre salud pública (Equipo de acción 6) y de que el Equipo de acción 11 había decidido reunirse nuevamente durante el 52º período de sesiones de la Comisión (véase A/59/174, párrafos 29 a 31 y anexo V).

12. De conformidad con una recomendación del Grupo de Trabajo Plenario, la Subcomisión invitó a los Estados miembros de la Comisión a que enviaran por correo electrónico a la Secretaría (oosa@unvienna.org) aportaciones para el informe de la Comisión sobre su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático para el período 2010-2011, a más tardar el 30 de abril de 2009. La Comisión ultimaría ese informe en su 52º período de sesiones.

13. Se expresó la opinión de que la Oficina debería integrar, por conducto del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, actividades pertinentes a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible respecto del grupo temático para el período 2010-2011, que incluía los temas del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos y la minería, así como un marco decenal de programas sobre pautas sostenibles de consumo y producción, aprovechando al mismo tiempo los esfuerzos que estaban realizando los Estados Miembros, en particular los países en desarrollo, y alentando a los países desarrollados a compartir sus experiencias y prácticas óptimas y a contribuir a la creación de capacidad para hacer frente a los retos relacionados con esos temas.

VI. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

14. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 8 del programa, titulado “Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales”.

15. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario (véase el anexo I) incluidos su examen del tema del apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales y sus recomendaciones al respecto.

16. Formularon declaraciones sobre ese tema del programa los representantes de Alemania, Austria, Burkina Faso, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la India, el Irán (República Islámica del), Italia, el Japón, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sudáfrica, Suiza y Ucrania.

17. La Subcomisión escuchó las siguientes disertaciones científicas y técnicas:

a) “La utilización de las informaciones satelitales como insumo para la adopción de decisiones en el apoyo logístico integral de la prestación de servicios de salud”, a cargo del representante de Alemania;

b) “Proyecto Centinela Asia: aumento de la capacidad de apoyo a la gestión en casos de desastre desde el espacio”, a cargo del representante del Japón;

c) “Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en la tecnología espacial: la experiencia de la India”, a cargo del representante de la India;

d) “Introducción a las contribuciones de los satélites KIZUNA y KIKU N° 8 a la gestión en casos de desastre”, a cargo del representante del Japón;

e) “Aplicación de la tecnología espacial para las actividades de socorro ejecutadas a raíz del terremoto de Wenchuan”, a cargo del representante de China;

f) “Informe sobre el 15° período de sesiones del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico”, a cargo del representante del Japón.

18. La Subcomisión tuvo ante sí el informe sobre las actividades realizadas en 2008 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (A/AC.105/929) y el informe de la Secretaría sobre las actividades de divulgación realizadas en 2008 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) (A/AC.105/927).

19. En la 706ª sesión de la Subcomisión, el Coordinador de Programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la repuesta de emergencia (ONU-SPIDER) reseñó las actividades realizadas en 2008 en el marco de ONU-SPIDER y el proyecto de plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2010-2011 (A/AC.105/C.1/2009/CRP.8).

20. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de los progresos realizados con respecto a las actividades llevadas a cabo en el marco de ONU-SPIDER en 2008, incluido el establecimiento de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania), y de los progresos realizados en pos de la consecución del objetivo de establecimiento de la oficina de ONU-SPIDER en Beijing en 2009.

21. La Subcomisión tomó nota con satisfacción del nivel de recursos extrapresupuestarios facilitados por los Estados Miembros en 2008, incluidas contribuciones en efectivo de Alemania, Austria, España, y la República Checa, y contribuciones en especie de Argelia, China, Francia, el Irán (República Islámica del), Nigeria y la República de Corea. Las contribuciones en especie de China se destinaron a apoyar la ejecución de actividades para el establecimiento de la futura oficina de ONU-SPIDER en Beijing.

22. La Subcomisión observó con reconocimiento que Alemania, Austria, China y Croacia aportarían contribuciones en efectivo a ONU-SPIDER en 2009.

23. La Subcomisión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre estaba coordinando el establecimiento de oficinas regionales de apoyo con Argelia (para África septentrional), el Irán (República Islámica del) (para Asia) y Nigeria (para África occidental), y que esas oficinas regionales de apoyo ya habían realizado contribuciones importantes a una serie de actividades de ONU-SPIDER. La Subcomisión expresó su agradecimiento a Rumania, Sudáfrica y Ucrania por haberse ofrecido a actuar como anfitriones de las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER y pidió a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que aceptara esos ofrecimientos, teniendo en cuenta las directrices para seleccionar y establecer esas oficinas regionales de apoyo fijadas por la Asamblea General en su resolución 63/90.

24. La Subcomisión tomó nota de las actividades e iniciativas de los Estados Miembros que estaban contribuyendo a aumentar la disponibilidad y el empleo de soluciones basadas en el espacio en apoyo de la gestión en casos de desastre, entre las que cabía mencionar las siguientes: el Sistema Mesoamericano de Visualización y Monitoreo (SERVIR); la Red de sistemas de alerta anticipada para casos de

hambruna (FEWS-NET); GEONETCast, un sistema de difusión de datos basado en satélites de ámbito casi mundial; la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también denominada Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres); las actividades ejecutadas en el marco de la iniciativa Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES); el Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento (COSPAS-SARSAT); el proyecto Centinela Asia; los proyectos ejecutados en el marco del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico; el programa de la Constelación de satélites pequeños para la observación de la cuenca del Mediterráneo (COSMO-SkyMed); las tareas de gestión en casos de desastre llevadas a cabo en el marco de la iniciativa del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS); y la labor del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), en particular su contribución a las actividades del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) en la esfera de beneficios para la sociedad de la gestión de desastres.

VII. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

25. De conformidad con la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 9 del programa, titulado “Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite”. La Subcomisión examinó cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, las últimas novedades en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las nuevas aplicaciones de los GNSS.

26. Los representantes del Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India, Italia, el Japón y México hicieron declaraciones en relación con ese tema del programa.

27. La Subcomisión escuchó las siguientes disertaciones científicas y técnicas:

a) “Novedades del programa de navegación por satélite de la India”, a cargo del representante de la India;

b) “Sistema europeo de determinación de la posición (EUPOS): infraestructura del sistema mundial de navegación por satélite diferencial en Europa central y oriental y cooperación”, a cargo del representante de Alemania;

c) “YGNSS: La necesidad de educar acerca de la utilización y los beneficios de los GNSS”, a cargo del representante del Consejo Consultivo de la Generación Espacial.

28. La Subcomisión tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2008 en el marco del plan de trabajo del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/922).

29. La Subcomisión observó con reconocimiento que se había establecido el Comité Internacional sobre los GNSS como foro de participación voluntaria para fomentar la cooperación, según procediera, en cuestiones de interés mutuo para sus miembros relacionadas con los servicios civiles de determinación de la posición,

navegación y cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como la compatibilidad e interoperabilidad de los GNSS, aumentando al mismo tiempo su utilización en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo.

30. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Comité Internacional sobre los GNSS había celebrado su tercera reunión en Pasadena, California (Estados Unidos) del 8 al 12 de diciembre de 2008 (A/AC.105/928).

31. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que la cuarta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS se celebraría en San Petersburgo (Federación de Rusia) del 14 al 18 de septiembre de 2009, y de que Italia, en cooperación con la Comisión Europea, actuaría como anfitrión de la quinta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS, que se celebraría en 2010.

32. La Subcomisión encomió el apoyo proporcionado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y convino en que ésta debía seguir desempeñando las funciones de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores.

33. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que, desde 2001, los Estados Unidos habían suministrado más de 1 millón de dólares a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en apoyo de las actividades relacionadas con los GNSS, incluidos cursos prácticos regionales, y en el marco del apoyo al Comité Internacional sobre los GNSS y al Foro de Proveedores.

34. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/217 de la Asamblea General, el Presidente del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores formuló una declaración sobre las deliberaciones del Comité y el Foro.

35. La Subcomisión observó que cada uno de los cuatro grupos de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS se centraba en una de las cuestiones siguientes: la compatibilidad e interoperabilidad; la mejora de las prestaciones de los servicios de los GNSS; la difusión de información y el fomento de la capacidad; y la interacción con las autoridades nacionales y regionales y con las organizaciones internacionales pertinentes. La Subcomisión observó también los progresos sustantivos que se habían realizado en la elaboración del plan de trabajo y el mandato del Comité Internacional sobre los GNSS.

36. La Subcomisión observó que el Foro de Proveedores, que se había establecido para aumentar la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas regionales y mundiales de navegación por satélite actuales y futuros, y que contaba entre sus miembros a China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India y el Japón, así como a la Comunidad Europea, había celebrado su tercera reunión conjuntamente con la tercera reunión del Comité Internacional sobre los GNSS. La Subcomisión también observó que el Foro de Proveedores había aprobado su propio mandato y plan de trabajo.

37. A ese respecto, la Subcomisión observó que la interoperabilidad se refería a la aptitud de los sistemas y ampliaciones globales y regionales, y de los servicios que prestaban, para ser utilizados conjuntamente a fin de reforzar las capacidades de los usuarios, que de otro modo tendrían que depender únicamente de las señales abiertas de un sistema. La Subcomisión observó también que la compatibilidad se refería a la aptitud de los sistemas y ampliaciones globales y regionales para ser

utilizados, separada o conjuntamente, sin causar niveles inaceptables de interferencia u otros daños a sistemas o servicios concretos.

38. La Subcomisión observó que el Foro de Proveedores había convenido en que, en consonancia con el principio de transparencia en la prestación de servicios en régimen abierto, cada proveedor se esforzaría por publicar y difundir toda la información sobre señales y sistemas necesaria para que los fabricantes pudieran diseñar y desarrollar receptores de GNSS en forma no discriminatoria.

39. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que el Comité Internacional sobre los GNSS había decidido que los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, actuaran como centros de información del Comité, y que éste había acordado establecer grupos de tareas sobre referencias geodésicas y cronológicas para impulsar la ejecución de su plan de trabajo.

40. La Subcomisión observó que el sitio web del Comité Internacional sobre los GNSS (<http://www.icgsecretariat.org>) proporcionaba información valiosa sobre las actividades del Comité y el Foro de Proveedores.

41. La Subcomisión observó que los Estados Unidos se habían comprometido a mantener el Sistema mundial de determinación de la posición (GPS) como pilar central de todo nuevo sistema internacional de GNSS. La Subcomisión también observó que estaban surgiendo continuamente nuevas aplicaciones del GPS y que éste había pasado a prestar un servicio a nivel mundial que aportaba soluciones basadas en sistemas espaciales en materia de determinación de la posición, navegación y cronometría.

42. La Subcomisión observó que la flota del Sistema Mundial de Satélites de Navegación (GLONASS), gestionado por la Federación de Rusia, aumentaría el número de sus satélites en funcionamiento de 19 a 24 en 2010, y que estaba previsto lanzar una nueva generación de satélites GLONASS-K para aumentar la precisión y las capacidades operacionales. Esos satélites transportarían no sólo las señales existentes de acceso múltiple por división de frecuencias sino también las nuevas señales de acceso múltiple por división de códigos.

43. La Subcomisión observó que el sistema de navegación por satélite Compass/BeiDou, gestionado por China, constaba de cinco satélites geoestacionarios y de otros 30 no geoestacionarios, y que habría de convertirse en un sistema mundial de navegación por satélite. La Subcomisión observó que en abril de 2007 se había realizado con éxito el lanzamiento del satélite COMPASS-M1, primer satélite basado en la órbita terrestre mediana del sistema de navegación por satélite Compass, y que estaba previsto el lanzamiento de otros tres satélites más en 2009.

44. La Subcomisión también observó que Italia estaba planeando una serie de proyectos de navegación por satélite que aumentarían la seguridad en el sector del transporte, incluida la introducción de servicios de control del tráfico aéreo por conducto del Servicio Geoestacionario Complementario Europeo de Navegación (EGNOS) y del Sistema europeo de navegación por satélite (Galileo).

45. La Subcomisión observó que, mientras se estaba introduciendo el sistema de navegación aumentado geoestacionario con GPS (GAGAN), el sistema regional de navegación por satélite de la India (IRNSS), un sistema regional de fabricación

propia, sería capaz de aportar un grado óptimo de precisión de posición utilizando un sistema satelital independiente y comprendería siete satélites, tres en órbita geoestacionaria y cuatro en órbita geosincrónica.

46. La Subcomisión observó que el Japón estaba promoviendo el sistema de satélites cuasi-cenitales (QZSS) y el sistema de aumento basado en satélites multifuncionales de transporte (MSAS), que utilizaba el satélite multifuncional de transporte, consistentes ambos en sistemas de aumento del GPS. El QZSS, que se componía de satélites de órbitas geosincrónicas muy inclinadas, podía transmitir señales sin interferencias en zonas urbanas y montañosas y, al utilizarse conjuntamente con el GPS, mejoraba la disponibilidad, aumentaba la zona de cobertura del GPS y aseguraba una información más exacta sobre la posición.

47. La Subcomisión observó que se estaba desarrollando y ensayando la siguiente generación del COSPAS-SARSAT, denominada sistema de búsqueda y salvamento en la órbita mediana de la Tierra (MEOSAR). Este sistema utilizaría, con fines de búsqueda y salvamento, cargas útiles en los futuros satélites mundiales de navegación en la órbita mediana de la Tierra, como GPS, GLONASS y Galileo, a fin de mejorar la cobertura y la velocidad de detección y de localización en todo el mundo de las señales de radiobalizas de socorro de 406 megahercios.